

Sebastián Eduberrin
 Juan Manuel Albino
 José Aramendi
 Rafael Berastegui

En el Concejo de Lizaraso a ocho de Agosto de mil novecientos doce, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. 1º. Demiente alcalde D. Francisco Arce y con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan.

Leída el acta de la sesión anterior que a probada por unanimidad.

Seguidamente se enteró de los boletines recibidos durante la semana, acordando poner en conocimiento de los Maestros el contenido de la circular inserta en el boletín oficial correspondiente al miércoles, como también a los directores de las dos escuelas privadas que existen en la localidad.

Seguidamente se enteró e hizo constar en acta las operaciones de ingresos y gastos realizados durante el mes de junio y es como sigue.

Ingresados por todos conceptos novecientos ochenta y seis pesetas y treinta céntimos; satisfechos por todos conceptos dos mil doscientas setenta y siete pesetas y treinta y cinco céntimos; pagados demás en comparación a los ingresos habidos mil doscientas noventa y un pesetas y cinco céntimos.

An mismo se enteró e hizo constar en acta los ingresos y gastos habidos durante el mes de julio últimos y es como a continuación se consigna.

Ingresados por todos conceptos mil trescientas veinte pesetas y treinta y cuatro céntimos; satisfechos por todos conceptos doscientas cincuenta y nueve pesetas y cinco

céntimos. Sobrantes resultados en dichos
mes. Mil seiscientos y una pesetas y noventa
y nueve céntimos

Permitiendo en consecuencia que se
mandos a las mil seiscientos y una pesetas y
veintinueve céntimos que resultan sobrantes
en el mes de Julio, con las mil doscientas
treinta pesetas y setenta y nueve céntimos
que resultaron sobrantes en el primer se
mestre; existen en poder del Depositario
dos mil doscientas noventa y dos pesetas con
ochocientos.

Finalmente se conguia en esta el estado com
parativo de los ingresos recibidos en concepto de
arbitrios durante el mes de Julio último con
el del año periodo 1911, es como sigue

Años	vinos	avile	Petroles	agelo	agelo	agelo	sidra	carnera	carnera	palosques	Pesetas	ctf.
1911	7197	588	38	146	..	249	..	210	1227	16 pesos, 24.75	936	45
1912	10921	452	22	131	10	491	50	229	1197	13 id. 19.50	1300	34
Demas	7724	..	34	..	10	242	50	19	..	..	363	89
Demas	..	136	..	15	..	..	..	..	30	3 pesos 4.50	..	..

Y forman los asistentes de que go el Junta
no certifico.

Francisco Arco Sebastian Echegaray

Juan Manuel Albarr

Lore amandi

Rafael Perasotegui

Luciano Gonzalez